



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

30-09-2020

El Funcionario.



**ANUNCIO 3**

**DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE MONITOR OCUPACIONAL.**

**-VALORACIÓN DE MERITOS**

**-NOTA DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019 en la que se aprueban las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para cubrir puestos de monitor ocupacional.

Según lo dispuesto en la resolución de alcaldía número 135 de fecha 03 de febrero de 2020 por la que se modifican parcialmente las bases de selección.

Según lo dispuesto en la resolución de alcaldía número 256 de fecha 26 de febrero de 2020 por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y en las dependencias municipales, a **28 de septiembre de 2020, y siendo las 11:00 horas**, se reúne el Tribunal para proceder a la valoración de méritos y puntuación de la entrevista personal, según lo dispuesto en las bases de selección, y acuerda:

**Primero:** El Tribunal acuerda por unanimidad las puntuaciones de la entrevista personal, siendo las siguientes:

DNI	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
584	ALCOLEA MARTÍNEZ ISABEL	NP
6523	BUITRAGO GONZÁLEZ FERNANDO	4
6299	CARRASCO ESPAÑA MARÍA	NP
6328	GOMARIZ SÁNCHEZ PEDRO JESÚS	4'50
6058	MEDINA ARTESERO AUDELINA	6'50
2413	SAORÍN SOLANA DARÍO	7
2420	VELASCO GUILLÉN FRANCISCO JOSÉ	6
9567	GUILLÉN GUILLÉN ALEJANDRO	5'50
3006	MARTÍNEZ QUINTANILLA PAOLO HORTENSIA	6

Firma manuscrita vertical a la izquierda del cuadro de puntuaciones.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

**Segundo:** El Tribunal procede a la valoración de méritos de aquellos aspirantes que han superado la FASE I Entrevista Curricular, tal y como se establece en las base 8.2 FASE II, según la documentación aportada por los aspirantes, con el siguiente resultado:

DNI	ASPIRANTE	MERITOS
6523	BUITRAGO GONZÁLEZ FERNANDO	1
6328	GOMARIZ SÁNCHEZ PEDRO JESÚS	1
6058	MEDINA ARTESERO AUDELINA	2
2413	SAORÍN SOLANA DARÍO	2
2420	VELASCO GUILLÉN FRANCISCO JOSÉ	2
9567	GUILLÉN GUILLÉN ALEJANDRO	2
3006	MARTÍNEZ QUINTANILLA PAOLO HORTENSIA	0

**Tercero:** El Tribunal acuerda establecer un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación para la presentación de las alegaciones que los aspirantes estimen oportunas.

En Archena, a 28 de septiembre de 2020.

Vº Bº  
El Presidente.



La Secretaria.